



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC



ELECCIÓN DE DIGNATARIOS ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER GRADO 2022

(JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - JAC Y
JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA - JVC)

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES

La legislación comunal vigente es un desarrollo del Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia el cual ordena: "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad" En ese orden son las organizaciones comunales el canal de comunicación entre la comunidad y el estado, lo cual promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos en Los diferentes territorios de la ciudad.

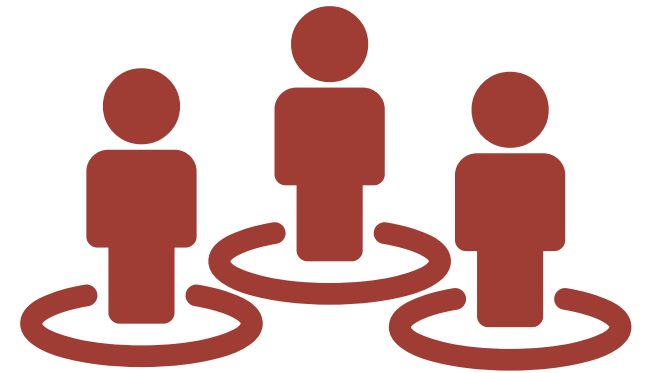
- Estatutos de la JAC (Ley 743 del 2002) *
- Ley 2166 del 2021
- Resolución 1513 del 22 de septiembre de 2021 y Resolución 108 del 26 de enero 2022

CONTEXTO

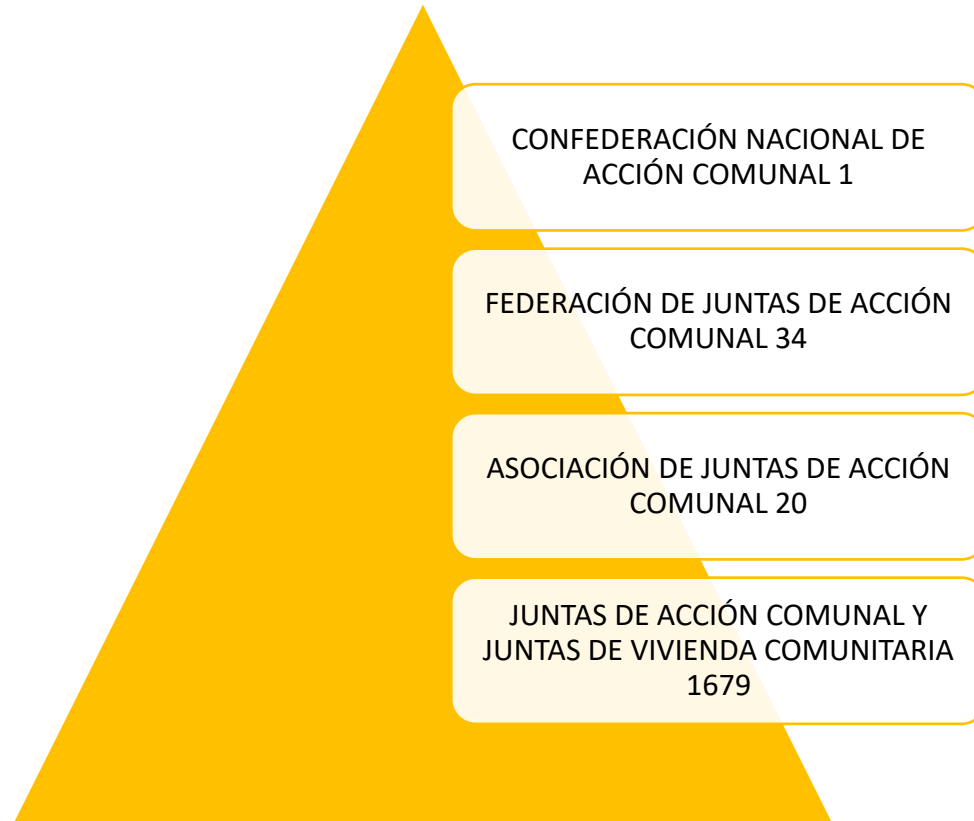
**MARCO
NORMATIVO**

¿QUÉ ES UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL?

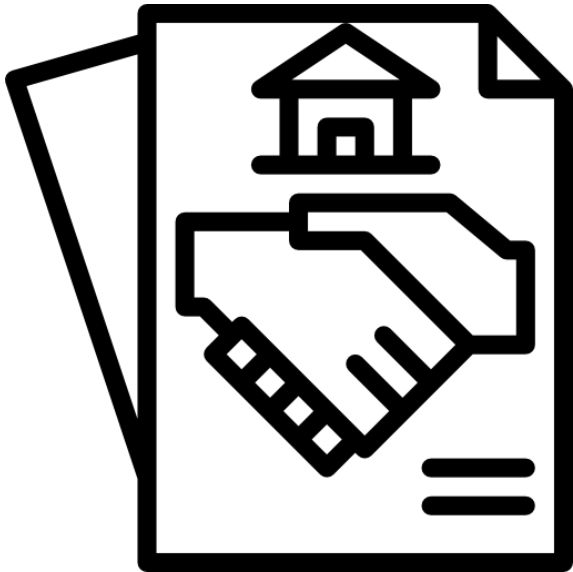
Es una organización de derecho privado, cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.



ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO COMUNAL Y CONCEPTOS BASICOS (ARTÍCULO 6 DE LA LEY 2166 DE 2021)



¿QUÉ ES UNA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA?



Es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. Una vez concluido el programa se podrá constituir como una Junta de Acción Comunal.

¿QUÉ ES UNA ELECCIÓN COMUNAL?

(ART 34 DE LA LEY 2166 DE 2021)

Es un proceso democrático a través del cual los afiliados (as) a la JAC escogen las personas que los representarán como dignatarios, durante un periodo de 4 años y será realizada por sus propios órganos o por los afiliados según dispongan los estatutos.

SISTEMA DE ELECCIÓN



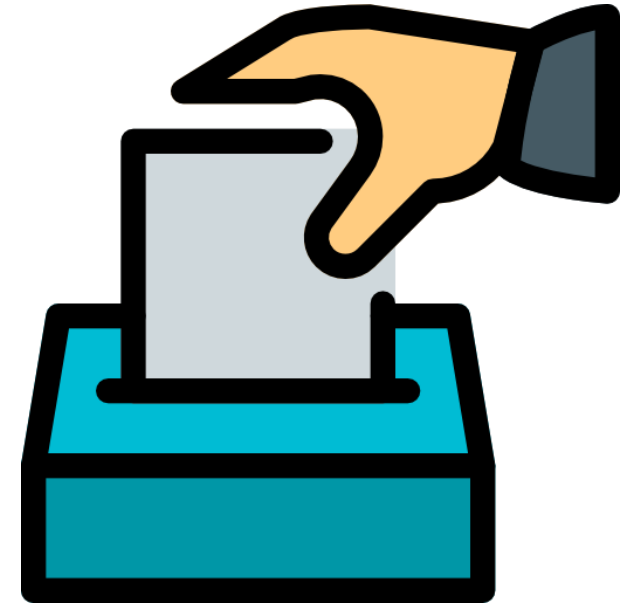
ASAMBLEA

Deben participar y votar la mitad mas uno de los afiliados. *Aplica 30% una hora después de la instalación de la asamblea como indican los estatutos.



ELECCIÓN DIRECTA

Deben participar y votar el 30% de los afiliados.



1.



Ser persona natural.

2.



Residir en el territorio de la junta.

3.

14+

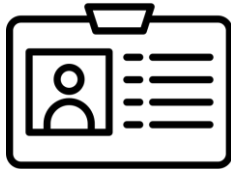
Tener más de 14 años.

4.



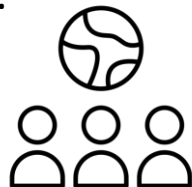
No estar incurso en ninguna causal de impedimento de las contempladas en el artículo 27 de la Ley 2166 de 2021.

5.



Poseer documento de identificación y las demás establecidas en los estatutos de la organización.

6.



Los extranjeros podrán afiliarse a su JAC de residencia.

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN ACREDITAR PARA SER AFILIADO?

Capítulo III Ley 2166 de 2021

Formas de afiliarse

- Inscripción en el libro de afiliaciones
- Inscripción mediante solicitud escrita y radicada con firma de recibido por el secretario u órgano que indique los estatutos o ante la Personería o ente de IVC de manera excepcional.

PARÁGRAFO

Se entenderá por residencia, el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicita la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio.

Debidamente registrado ante la Cámara de Comercio o Industria y Comercio, o que comparta el ánimo de pertenencia en el territorio de la JAC, ejerciendo de manera permanente la actividad (art 20 Ley 2166 de 2021).



¿QUÉ ES UN LIBRO DE AFILIADOS?

Libro de Afiliados										
No Orden	Fecha de afiliación	Nombres y Apellidos	D. identidad	Edad	Dirección	Teléfono	Ocupación	Comisión de trabajo	Firma	Observaciones

Es un instrumento destinado para el registro de los datos de los interesados a participar en la junta, se evidencia a través presentación personal, definición de comisión de trabajo y firma del afiliado.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL LIBRO DE AFILIADOS?

Contiene la información de quienes hacen parte activa de la JAC, y ello es importante para establecer los quórum que requieran las decisiones en asamblea.

Corresponde en primera instancia a la secretaría de la JAC, mantenerlo actualizado a través de revisión secretarial o solicitar a la CCC iniciar proceso declarativo, y/o a la CCC de la Asociación de Juntas iniciar proceso disciplinario.

LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS AFILIADOS



Elegir y ser elegido



Participar y opinar en las deliberaciones de la asamblea general y órganos, a los cuales pertenezca y votar para tomar las decisiones correspondientes



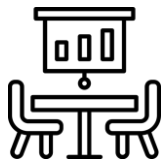
Fiscalizar la gestión económica y solicitar informes al presidente o a cualquier dignatario de la organización



Participar en la elaboración del programa de la organización y exigir su cumplimiento



Inscribirse y participar activamente en una comisión de trabajo.



Asistir a las reuniones del órgano al que pertenece.



Participar en la remoción de los dignatarios.



Conocer los informes de gestión.



Participar en la aprobación del Plan de Acción Comunal.



Asistir a un curso básico de formación comunal

ESTRUCTURA DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE PRIMER GRADO

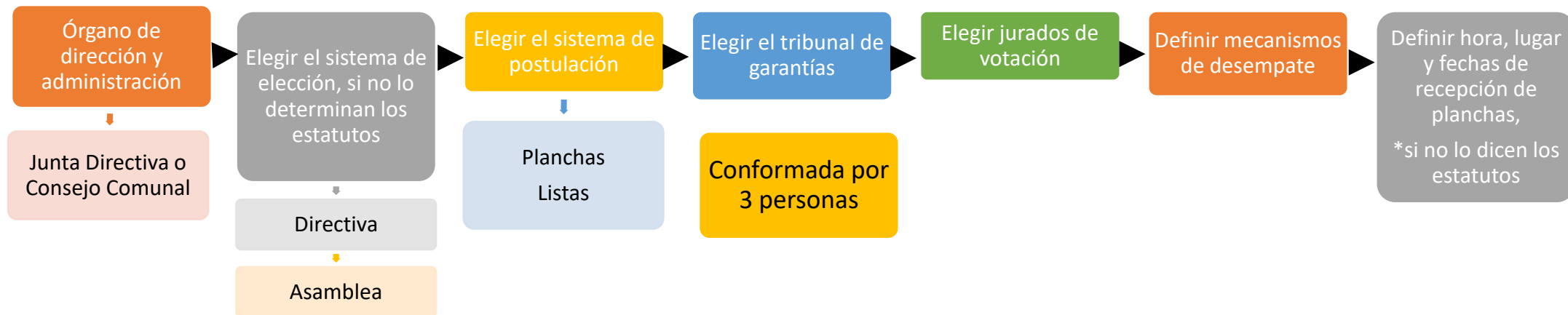


ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

Asamblea preparatoria, previa para la conformación del tribunal de garantías

El 50% +1 de los afiliados (as) a la horas en que fue convocada la asamblea o el 30% después de 1 hora, 20% dentro de los siguientes 15 días. *

Art 29 Ley 743, hoy Art 32 Ley 2166 de 2021



Nota: La junta debe realizar una Asamblea General mínimo 30 días calendario antes (25 de marzo de 2022) de la elección de dignatarios con quórum para tomar estas decisiones e incluir la aprobación de Voto Electrónico si la junta manifiesta interés en este mecanismo.

JURADOS DE VOTACIÓN Y TRIBUNAL DE GARANTÍAS

- Son los encargados de apoyar el desarrollo del proceso electoral.
- Conformado por afiliados a la Junta quienes ni deben aspirar, ni ser dignatarios.
- Su número será impar por cada mesa de votación y de acuerdo al número total de afiliados.

Recomendación para nombrar los jurados de Votación

- Se nombran conforme a los estatutos, * si no lo dicen los estatutos estos serán nombrados en la asamblea
- La asamblea podrá decidir: si cada plancha o lista presenta un jurado de votación.

FUNCIONES DEL JURADO DE VOTACIÓN

- Instalar la mesa de votación y los listados del censo electoral.
- Verificar la urna designada a la mesa.
- Verificar que la persona esté en el listado de afiliados, solicitando su documento de identificación previamente y diligenciar el registro de votantes.
- Entregar el tarjetón electoral, **registrando previamente en el bloque de Coordinadores de las Comisiones de Trabajo, el nombre de la Comisión en la cual está inscrito el afiliado**, firmando el tarjetón.
- Luego de que el afiliado deposite el voto, devolver el documento de identificación.
- Llevar a cabo el escrutinio del proceso electoral junto con el Tribunal de Garantías.
- Cerrar la votación a la hora establecida.
- Realizar la aplicación del cuociente electoral de acuerdo con el resultado del proceso junto con el Tribunal de Garantías.
- Diligenciar y firmar junto con el tribunal de garantías todos los documentos electorales.
- Foliar y dejar copia de los documentos electorales a la organización comunal

TRIBUNAL DE GARANTÍAS

- Velar y garantizar la transparencia y correcto desarrollo del ejercicio electoral.
- Verificar la disposición de las urnas, tarjetas electorales y listados de afiliados para el desarrollo de las votaciones y en general la logística necesaria para el desarrollo del proceso electoral.
- Acompañar el proceso de recepción de planchas y listas y verificar el lleno de los requisitos con la secretaría de la organización comunal
- Publicar las planchas o listas con su correspondiente plan de trabajo.
- Garantizar el escrutinio con los jurados de votación para la asignación de cargos por cuociente electoral.
- Firmar junto con el Presidente, Secretario de Asamblea y jurado de votación las actas finales del proceso electoral y en la elección de forma directa firmar las actas junto con los jurados de votación.

NOTA

Son validos los tribunales en los siguientes casos:

- Aquellos que se conformaron con el total de los requisitos que comprende el quórum decisorio (50+1% a la hora citada, una hora después con el 30% o dentro de los 15 días siguientes con el 20%), o agotada esta convocatoria se eligieron de manera subsidiaria,.
- Los que se nombraron con posterioridad al 4 de noviembre con el lleno de los requisitos.
- Los Tribunales de Garantías elegidos para las elecciones del 28 de noviembre pero esta no tuvo el quórum del 30%.
- Los Tribunales de Garantías elegidos para las elecciones del 28 de noviembre que no se llevo a cabo el proceso de elección.
- Documentos debidamente radicados ante el IDPAC.



- Integrado por 3 afiliados, quienes no deben aspirar, ni ser dignatarios.

SISTEMA DE POSTULACIÓN

PLANCHAS

Listado de candidatos (as) con cargo específico.

LISTAS

Listado de candidatos (as) sin determinar el cargo al que se aspira.

BLOQUE No. 1
Directivos
Presidente (a)
Vicepresidente (a)
Tesorero (a)
Secretario (a)

BLOQUE No. 2
Órgano de control

Fiscal

BLOQUE No. 3
Órgano de conciliación y
vigilancia

Conciliador (a) x 3

BLOQUE No. 4
Órgano de representación

Delegado (a) x 3

BLOQUE No. 5
Coordinadores (as) de
Comisiones de trabajo
(establecidas en los estatutos
y son elegidos por los inscritos
en cada comisión)

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL POSTULACIÓN BLOQUE - PLANCHA

1

POSTULACIÓN POR PLANCHA - BLOQUE DIRECTIVOS

Página 1

Elección de Dignatarios y Dignatarias de Organizaciones
Comunales de Primer Grado - 2021

Nombre de la organización	Código
---------------------------	--------

Barrio	Localidad	Plancha n°
--------	-----------	------------

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD
Presidente(a)			
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL	IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD
Mujer	Heterosexual Gay	Femenino	Visual Indígena Afrodescendiente
Hombre	Bisexual Otro:	Masculino	Auditiva Gitano Otro:
Intersexual	Lesbiana	Transgénero	Física Raizal
			Cognitiva Palanquero
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)	PROFESIÓN U OFICIO	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD
Vicepresidente(a)			
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL	IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD
Mujer	Heterosexual Gay	Femenino	Visual Indígena Afrodescendiente
Hombre	Bisexual Otro:	Masculino	Auditiva Gitano Otro:
Intersexual	Lesbiana	Transgénero	Física Raizal
			Cognitiva Palanquero
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)	PROFESIÓN U OFICIO	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD
Tesorero(a)			
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL	IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD
Mujer	Heterosexual Gay	Femenino	Visual Indígena Afrodescendiente
Hombre	Bisexual Otro:	Masculino	Auditiva Gitano Otro:
Intersexual	Lesbiana	Transgénero	Física Raizal
			Cognitiva Palanquero
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)	PROFESIÓN U OFICIO	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	

1

POSTULACIÓN POR PLANCHA - BLOQUE DIRECTIVOS

Página 2

Elección de Dignatarios y Dignatarias de Organizaciones
Comunales de Primer Grado - 2021

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD
Secretario(a)			
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL	IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD
Mujer	Heterosexual Gay	Femenino	Visual Indígena Afrodescendiente
Hombre	Bisexual Otro:	Masculino	Auditiva Gitano Otro:
Intersexual	Lesbiana	Transgénero	Física Raizal
			Cognitiva Palanquero
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)	PROFESIÓN U OFICIO	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	

Plancha presentada por:

# AFILIACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA

Plancha recibida por:

(Firman quienes estén encargados de hacerlo según dicten los estatutos de cada JAC).

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CARGO	CELULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CARGO	CELULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CARGO	CELULAR:

FECHA	HORA
--------------	-------------

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

POSTULACIÓN BLOQUE - LISTA

1

POSTULACIÓN POR LISTA - BLOQUE DIRECTIVOS

Página 1

Elección de Dignatarios y Dignatarias de Organizaciones Comunales de Primer Grado - 2021

Nombre de la organización	Código
---------------------------	--------

Barrio	Localidad	Lista n°
--------	-----------	----------

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS			Nº DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD		
1							
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL		IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO		
Mujer	Heterosexual	Gay	Femenino	Visual	Indígena	Afrodescendiente	
Hombre	Bisexual	Otro:	Masculino	Auditiva	Gitano	Otro:	
Intersexual	Lesbiana		Transgénero	Física	Raizal		
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)			PROFESIÓN U OFICIO			
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FIRMA			

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS			Nº DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD		
2							
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL		IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO		
Mujer	Heterosexual	Gay	Femenino	Visual	Indígena	Afrodescendiente	
Hombre	Bisexual	Otro:	Masculino	Auditiva	Gitano	Otro:	
Intersexual	Lesbiana		Transgénero	Física	Raizal		
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)			PROFESIÓN U OFICIO			
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FIRMA			

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS			Nº DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD		
3							
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL		IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO		
Mujer	Heterosexual	Gay	Femenino	Visual	Indígena	Afrodescendiente	
Hombre	Bisexual	Otro:	Masculino	Auditiva	Gitano	Otro:	
Intersexual	Lesbiana		Transgénero	Física	Raizal		
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)			PROFESIÓN U OFICIO			
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FIRMA			

1

POSTULACIÓN POR LISTA - BLOQUE DIRECTIVOS

Página 2

Elección de Dignatarios y Dignatarias de Organizaciones Comunales de Primer Grado - 2021

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS			Nº DE AFILIACIÓN	DOC. DE IDENTIDAD		
4							
SEXO DE NACIMIENTO	ORIENTACIÓN SEXUAL		IDENTIDAD DE GÉNERO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO		
Mujer	Heterosexual	Gay	Femenino	Visual	Indígena	Afrodescendiente	
Hombre	Bisexual	Otro:	Masculino	Auditiva	Gitano	Otro:	
Intersexual	Lesbiana		Transgénero	Física	Raizal		
EDAD	CORREO ELECTRÓNICO (Es obligatorio registrar correo electrónico)			PROFESIÓN U OFICIO			
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FIRMA			

Lista presentada por:

# AFILIACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA

Lista recibida por:

(Firman quienes estén encargados de hacerlo según dicten los estatutos de cada JAC).

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
CARGO	CELULAR:	

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
CARGO	CELULAR:	

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
CARGO	CELULAR:	

FECHA	HORA
-------	------

TARJETÓN ELECTORAL

Elección de Dignatarios y Dignatarias de Organizaciones
Comunales de Primer Grado - 2021

Marque una (1) opción en cada uno de los bloques según su preferencia.

	PLANCHA /LISTA 1	PLANCHA /LISTA 2	PLANCHA /LISTA 3	PLANCHA /LISTA 4	PLANCHA /LISTA 5	VOTO EN BLANCO
Bloque Directivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bloque Fiscal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bloque Delegado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bloque Convivencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comisión de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X <small>No olvide escribir el nombre del comité de trabajo</small>						

El jurado de votación deberá inscribir el nombre de la comisión a la que pertenece el afiliado.

NOMBRE DEL JURADO: _____

FIRMA DEL JURADO: _____



IDPAC



SISTEMA DE ELECCIÓN (ASAMBLEA)

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de presidente (a) y secretario (a) de asamblea.
3. Presentación de los mecanismos de elección (definidos los estatutos y clarificados en la asamblea preparatoria).
4. Presentación de planchas o listas por bloques.
5. Instalar mesas de votación y urnas.
6. Instalar los jurados de votación.
7. Abrir jornada electoral.
8. Votación de cada afiliado por voto secreto.
9. Escrutinios y elaboración del acta parcial de escrutinios firmada por los Jurados.
10. Elaboración del acta final de elección firmada por presidente, secretario de la asamblea e integrantes del tribunal de garantías.
11. Cierre asamblea con quórum de instalación .

SISTEMA DE ELECCIÓN (DIRECTA)

1. Instalar mesas y urnas con Tribunal de Garantías.
2. Instalar los jurados de votación.
3. Abrir jornada electoral a la hora fijada por la asamblea previa.
4. Votación de acuerdo a lo definido en estatutos o asamblea previa (mínimo 4 horas máximo 8 horas).
5. Cierre jornada electoral.
6. Escrutinio y elaboración del acta parcial firmada por Tribunal de Garantías y jurados.
7. Elaboración del acta final de elección firmada por el Tribunal de Garantías y jurado de votación.

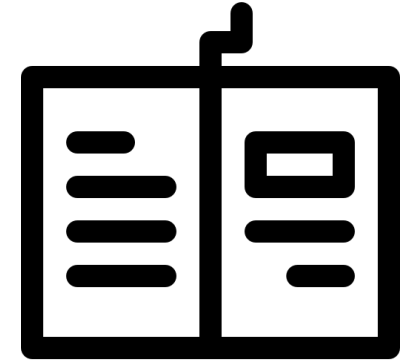
ASIGNACIÓN DE CARGOS

CUOCIENTE ELECTORAL

El cuociente electoral tiene como fin, garantizar el derecho a la participación de todos los afiliados que se postulan para obtener un cargo. Está consagrado en la Ley 2166 de 2021, y por ello es de obligatorio cumplimiento. (ART 34)

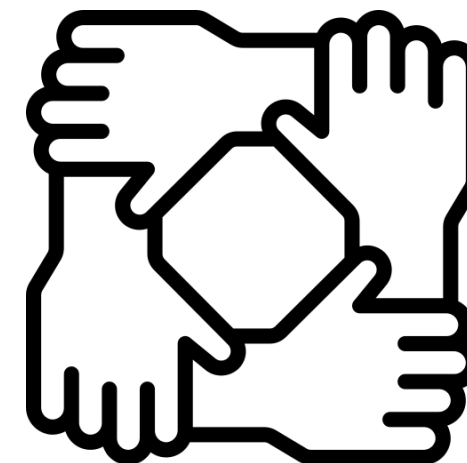
REQUISITOS PARA ASPIRAR A DIGNATARIO

- Ser afiliado.
- Tener en cuenta la incompatibilidades definidas en el parágrafo 3 articulo 38 de la ley 2166 de 2021 y los estatutos de su organización.
- Tener en cuenta los requisitos estatutarios.
- Acreditar certificación de mínimo 60 horas de formación comunal.* (No aplica para el periodo 2022-2026)



- Toda plancha o lista postulada, deberá presentar su plan de trabajo para los cuatro (4) años, y cada año deberá someter a consideración plan de trabajo y presupuesto anual para aprobación de la asamblea.
- Una vez emitido el auto de reconocimiento de los dignatarios, se debe realizar el empalme cargo a cargo, diez (10) días hábiles posteriores o de acuerdo a lo que señalen los estatutos radicando copia del acta en la Subdirección de Asuntos Comunales.

GENERALIDADES A TENER PRESENTE



ELECCIONES POR ASAMBLEA, DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL IDPAC PARA LA EXPEDICIÓN DEL AUTO DE RECONOCIMIENTO

- * Acta suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea y los miembros del Tribunal de Garantías de la elección de dignatarios o en su defecto, copia de la misma, certificada por el Secretario del organismo de acción comunal.
- * Elección directa: Acta Final de Escrutinio firmada por los miembros del Tribunal de Garantías y jurados de votación.
- * Original del Acta de elección según corresponda.
- * Actas parciales de escrutinios.

ELECCIÓN DIRECTA

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL IDPAC PARA LA EXPEDICIÓN DEL AUTO DE RECONOCIMIENTO



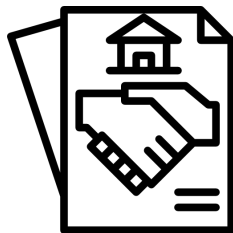
Listado original
de Votantes



Registro de
Votantes



Actas:
Acta de Apertura
Acta de escrutinio
Acta final de elección



Planchas o
Listas



Plan de trabajo
o de gobierno.



Directorio de
Dignatarios

*Acta de Asamblea preparatoria, en la cual se conformo el tribunal de garantías, se recomienda radicarla con anterioridad a la fecha de elecciones

ACTA DE ESCRUTINIO FINAL

BLOQUE DIRECTIVO
RESULTADOS DE VOTACIÓN (Ver Acta de Escrutinio, documento #5)

	Plancha o lista No. 1	Plancha o lista No. 2	Plancha o lista No. 3	Plancha o lista No. 4	Plancha o lista No. 5	SUBTOTALES POR MESA					
						A	+	B	=	C	+
						TOTAL VOTOS MESA POR PLANCHAS O LISTAS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL
Mesa 1	+	+	+	+	+	=					
Mesa 2	+	+	+	+	+	=					
Mesa 3	+	+	+	+	+	=					
Mesa 4	+	+	+	+	+	=					
Mesa 5	+	+	+	+	+	=					
Mesa 6	+	+	+	+	+	=					
Total por plancha o lista							TOTAL VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS VALIDOS	TOTAL VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS NO MARCADOS	TOTAL

Votos válidos
(votos por planchas o listas + votos en blanco)
+
Votos nulos
+
Votos no marcados
=
Total de votos

- ✓ Comisiones de Trabajo
Recuerde que solo pueden votar en las comisiones de trabajo, los afiliados que pertenecen a ella. (Verificar en cada tarjetón al realizar el escrutinio).
- ✓ Diligenciar la totalidad de los campos de las actas finales.
- ✓ Atender las instrucciones señaladas en el kit electoral

JURADOS DE VOTACIÓN

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

Jurado de votación mesa: _____
Nombre: _____
Correo: _____
Celular: _____ Firma: _____

TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Nombre: _____
Firma: _____

Documento de identidad: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

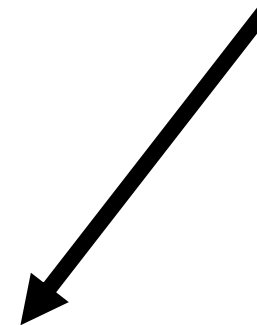
Nombre: _____
Firma: _____

Documento de identidad: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

Nombre: _____
Firma: _____

Documento de identidad: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

Nota: El acta final debe venir firmada: Por los jurados de votación y por lo menos por dos miembros del tribunal de garantías (sin estas dos firmas no son validas las elecciones).



ASIGNACION DE CARGOS

APLICACIÓN CUOCIENTE ELECTORAL

EJEMPLO PARA PLANCHA

Bloque No. 1 - Directivos

Numero de afiliados a organización: =250

Número total de votos = 146

Numero de planchas presentadas: = 3

(Votos por planchas o listas + votos en blanco)

Número de cargos a proveer = 4

COCIENTE ELECTORAL : 146/4 = 36,5

	Cuociente	Residuo
PLANCHA No. 2	63 / 36 = 1	27
PLANCHA No.1	45 / 36 = 1	9
PLANCHA No. 3	38 / 36 = 1	2

CARGOS ASIGNADOS

PLANCHA 2: Presidente(a) **por cuociente**, Secretario(a) **por residuo**

PLANCHA 1: Vicepresidente(a).

PLANCHA 3: Tesorero(a).

ASIGNACION DE CARGOS

APLICACIÓN CUOCIENTE ELECTORAL

EJEMPLO PARA LISTA

Bloque No. 1 - Directivos

Numero de afiliados a organización: =250
Numero de listas presentadas: = 3
Número total de votos = 146
(Votos por planchas o listas + votos en blanco)
Número de cargos a proveer = 4

$$\text{COCIENTE ELECTORAL : } 146/4 = 36$$

	Cuociente	Residuo
PLANCHA No. 2	$63 / 36 = 1$	27
PLANCHA No.1	$45 / 36 = 1$	9
PLANCHA No. 3	$38 / 36 = 1$	2

CARGOS ASIGNADOS

LISTA 2: 1 primer renglón de la lista por cuociente y segundo renglón por residuo
LISTA 1: 1 primer renglón de la lista
LISTA 3: 1 primer renglón de la lista

ASIGNACION DE CARGOS APLICACIÓN CUOCIENTE ELECTORAL

EJEMPLO PARA LISTA Bloque No. 1 - Conciliadores

Numero de afiliados a organización: =250
Numero de listas presentadas: = 3
Número total de votos = 146
(Votos por planchas o listas + votos en blanco)
Número de cargos a proveer = 3

COCIENTE ELECTORAL : 146/3 = 49

		Cuociente	Residuo
LISTA No. 2	63 / 49 =	1	14
LISTA No.1	45 / 49=	0	49
LISTA No. 3	38 / 36 =	0	36

RENGLONES ASIGNADOS

Plancha 2: 1 primer renglón de la plancha o lista por cuociente
Plancha1: 1 primer renglón de la plancha o listas por residuo
Plancha 3: 1 primer renglón de la plancha o listas por residuo